

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C, seis (6) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. No. 2022-01208.

Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte interesada la comunicación emitida por la Secretaría de Movilidad, mediante la cual, se expone las razones por las que no se inscribió el embargo decretado sobre el rodante de placas RAX-010.

Notifíquese,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ
(2)

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82a608072c4c2dafb046dbb10cda937ac3dfa4ca4e9d900a62b953aa760f0697**

Documento generado en 06/02/2024 12:06:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 13 de 7 de febrero de 2024.